

TRACKING CUALITATIVO MENSUAL DE OPINIÓN PÚBLICA

Focus Groups
Muestra Panel

Personas de clase media, con algo de interés en política
y con tendencias de centro y centro-izquierda.
Se incluyen tanto aprobadores como desaprobadores del Gobierno.

INFORME AGOSTO 2017

Tema especial:

**Debate sobre las libertades individuales
(aborto, matrimonio igualitario e identidad de género)**

Feedback Comunicaciones

PRINCIPALES RESULTADOS:

En materia política, a mediados de agosto, aún resonaba como tema y emergía como parte de la conversación espontánea la pugna entre Carolina Goic y el diputado Ricardo Rincón, instalando un espacio de reflexión sobre los actuales estándares éticos que rigen a la actividad pública.

También emergían de manera espontánea en la conversación los debates sobre la inmigración. En particular, los discursos xenófobos o filo-xenófobos a raíz de los casos de lepra detectados en personas de origen haitiano. A las inquietudes ya instaladas sobre empleo y delincuencia asociadas a la inmigración, se suma este descontrol “sanitario” que se estaría generando por los inmigrantes. En todo caso, también hay voces que se enfrentan enfáticamente incluso a la mera sugerencia de esta línea de argumentación.

Ahora bien, la despenalización del aborto surge como el principal tema de conversación. Sabemos por datos de encuestas que el apoyo a la despenalización es mayoritario en la población, sin embargo, en un contexto de investigación cualitativa, participantes que rechazan esta iniciativa defienden con fuerza la importancia de dar vida y, sobre todo, del valor de la experiencia de la paternidad o maternidad. Todo esto, desde un discurso no necesariamente anclado en sus creencias religiosas. Hay que decir que, si bien los participantes conocen el proyecto de ley sobre la despenalización del aborto, se detecta un bajo nivel de información sobre el detalle.

Además del aborto, dirigimos intencionadamente la conversación a otro debate relacionado también con las libertades individuales: el matrimonio igualitario. Un primer punto a destacar es que no hay claridad sobre la diferencia entre Acuerdo de Unión Civil y Matrimonio Igualitario, aunque se sospecha que la adopción es lo que está en juego. Superado este punto, es la adopción homoparental, justamente, la que domina la conversación. Si bien la idea tiende a generar resistencias, la disposición mejora al articularse con la sensación de urgencia por protección de la infancia vulnerable, gatillada por la crisis del SENAME. Aparece como pertinente entonces privilegiar competencias como responsabilidad y afecto por sobre la orientación sexual como atributos relevantes de la parentalidad.

Un tercer tema relacionado también las libertades individuales que se abordó es la discusión sobre identidad de género. Aquí, los participantes hacen gala de una mayor liberalidad que en el caso del aborto o de la adopción homoparental. En todo caso, si bien se comprenden los puntos esenciales también existe desinformación. Hay inquietud sobre una “complejización” excesiva de la sexualidad y sobre una posible “banalización” o sobre-experimentación que puede llevar a tomar decisiones equivocadas e irreparables. Se explicita una demanda de educación y acompañamiento sin atentar contra el rol protagónico de los padres en la educación de sus hijos.

Finalmente, las personas que aceptan la adopción homoparental y las personas que valoran el reconocimiento social de la realidad transgénero tienen en común la preocupación por el bienestar de los niños. Esta mayor sensibilidad se explica principalmente por la crisis del SENAME.

1. Percepción de la Actualidad Nacional.

En este capítulo se sintetizan los discursos emanados de las conversaciones grupales sobre los temas públicos del país. Los temas surgen espontáneamente ante la siguiente pregunta inicial realizada por el moderador: ¿qué temas públicos les han llamado la atención recientemente? Del mismo modo que se ha hecho en sesiones anteriores, se invitó explícitamente a los participantes a señalar y comentar los sucesos del ámbito público que habían llamado su atención en el último tiempo. Los temas de coyuntura que despertaron espontáneamente el interés entre los participantes fueron los siguientes:

1.1. Goic v/s Rincón: la falta de estándares políticos.

Espontáneamente se hace referencia a la crisis interna en la DC, que se habría agravado a propósito de la pugna entre la candidata presidencial y el diputado Rincón, quien esperaba ir a la reelección pese a las acusaciones en su contra de violencia intrafamiliar.

Se valora el veto de Goic y de las principales figuras del partido a Rincón y también se hace referencia al liderazgo asumido por la candidata en esta decisión. Fue un hito en el conocimiento público de Goic quién era prácticamente inexistente en las conversaciones de los meses anteriores.

Llama la atención el bajo estándar exigido a las personas que aspiran a desempeñarse en roles públicos siendo Rincón sólo uno más de los políticos que han sido acusados/imputados por actos reñidos con la ley que siguen manteniendo sus privilegios. Esto reafirmaría –para las personas- el trato especial que tendría la clase política y la ausencia de un estándar ético significativo para ocupar reparticiones en el Estado.

Yo lo encuentro, francamente, impresentable. O sea, me parece totalmente incongruente eso. ¿Cómo una persona que puede hacer una cosa así y que quede registros, fotos y constatación de lesiones y todo lo demás, pueda estarse presentando a la presidencia? Como hay que ser bien care' palo, digamos. ¿Y qué está

pasando con nuestro sistema? Que acepta ese tipo de cosas.

(Grupo Mujeres).

En ese sentido, lo esperable es que cualquier aspirante a un cargo público que tenga temas pendientes en su contra, se auto-margine inmediatamente para no perjudicar al resto de su partido.

A mí me parece como aberrante el hecho de que esté siquiera, pensando en postularse..., el hecho de que esté su nombre es como contradictorio, porque también tenemos, me contrasta con el tema del caso Nabila, o sea, que ahora resulta que no fue intento de homicidio, o sea, le sacan los ojos y no fue intento de homicidio.
(Grupo Mujeres).

Como se desprende de la cita anterior, la conversación sobre el caso Rincón se cruza en el contexto con el reciente fallo reciente de la Corte Suprema de bajar la condena al agresor de Nabila Rifo. La postulación de Rincón y el apoyo partidario que recibió haría aún más crítica la señal de desprotección institucional de las mujeres. A pesar de reconocer avances importantes, especialmente en materia de violencia intrafamiliar, la profundidad del problema pareciera ser mucho mayor.

1.2. Inmigrantes y brote de enfermedades erradicadas.

Nuevamente surge el tema de la inmigración gatillado por la aparición de casos de lepra en el sur, lo que genera distintas reacciones según la disposición que se tenga hacia la inmigración.

Aquellos discursos más reticentes o directamente hostiles a la entrada de inmigrantes argumentan que el resurgimiento de enfermedades que se creían erradicadas es una señal de la falta de control sobre el ingreso de personas extranjeras al país y la ausencia de condiciones o criterios de selección.

Así como la lepra, también hay muchas enfermedades que se mantenían controladas y con estos excesos extranjeros que hay ahora en el país, aumentó, o sea afloró de nuevo.
(Grupo Hombres).

La tesis es que la llegada de inmigrantes ha debilitado los controles epidemiológicos. Se registra, en todo caso, la reacción del gobierno que ha salido llamando a la calma, afirmando que los casos son aislados, que la enfermedad está controlada y que existen tratamientos.

Este discurso deriva en otras tensiones clásicas en torno a la inmigración: la importación de nuevos métodos para delinquir, siendo los colombianos especialmente violentos y permisivos con el crimen y la situación de la calidad del empleo que afectaría tanto a chilenos e inmigrantes, dado la precarización y las malas condiciones que estarían dispuestos a aceptar los trabajadores inmigrantes, menores sueldos y mayor explotación.

Yo no quiero atacar a ninguna nacionalidad, pero cuando dicen colombianos, nos encontramos con actividades ilegales, como la prostitución, el narcotráfico, que se yo, algunas otras, también, así como venta de cosas ilegales, etc. Yo me recuerdo hace un tiempo atrás, se hablaba de estos sicarios, que estos gallos cobraban así como 200 lucas por hacerte desaparecer una persona y que allá en Colombia era muy común que tú vas y contratas a alguien y te quieres deshacer de otra persona.
(Grupo Hombres).

El discurso más favorable o inclusivo señala que la mediatización de estos casos solo contribuye a fortalecer un clima de xenofobia que pareciera ser dominante en algunos sectores de la población. En este contexto, se denuncia la falta de criterio de la autoridad pública que reveló la procedencia u origen de las personas contagiadas por lepra y la irresponsabilidad de los medios de comunicación que solo incitarían más a la discriminación.

Ahora lo que fue fuerte es que estaban culpando a los inmigrantes, a los haitianos, que eso era una enfermedad como de allá y que por culpa de ellos nos podíamos contagiar todos, igual fue denso el comentario.
(Grupo Jóvenes).

Tiene que haber un manejo mediático de la gente que está encargada de los procesos de salud y el tipo este que es el encargado de salud nacional, salió a dar una

respuesta así como "Sí, estamos viendo, en realidad no se debería haber filtrado, vamos a ver qué medidas tomar.
(Grupo Mujeres).

A pesar de las diferencias entre ambos discursos existe un denominador común que aúna ambos relatos: el descuido. **Habría improvisación y falta de atención hacia el evidente aumento de la inmigración por parte de las autoridades.**

Se vuelve evidente entonces que, si bien la inmigración había cedido su protagonismo en la discusión pública y la xenofobia también había sido contenida, se trataba de un resultado temporal: bastó la situación de la lepra, amplificada y magnificada por los medios, para que volvieran adquirir fuerza.

1.3. Aumento del VIH en jóvenes.

Si bien se reconoce un avance en el tema de la prevención y la educación sexual, se señala que al igual que muchos otros problemas que aquejan a la sociedad chilena, estos serían resueltos de manera transitoria y volverían a aparecer producto de la ausencia de políticas sistemáticas o de más largo aliento que efectivamente generen un cambio relevante. De esta manera, la percepción dominante es que, de un tiempo a esta parte, las campañas preventivas promocionando el uso de condón para evitar enfermedades de transmisión sexual han sido prácticamente inexistentes.

Volvemos a de nuevo caer en lo mismo, porque no se vuelve a hablar del tema, porque no hay una educación constante en el tema ¿Cómo va a aumentar el VIH en niños, en adolescentes de 14 años? Nos relajamos.
(Grupo Mujeres).

Los jóvenes, a quienes se identifica como el grupo de mayor riesgo, habrían perdido el miedo al virus puesto que ya no sería una causa de muerte si se le da un tratamiento oportuno. En este caso el tratamiento además estaría cubierto por el AUGE. Los segmentos más adultos asocian también el aumento del VIH a un cambio generacional, en el sentido que este grupo viviría una suerte de "relajo" y naturalización de su propia sexualidad, siendo más propensos a conductas

irresponsables o de riesgo, que se acrecentaría por la ausencia de los padres en la formación de sus hijos producto de los regímenes laborales y el “sistema” en general que impide que las familias compartan mayor tiempo de calidad.

Los papás no estamos, los cabros están muy solos, estamos metidos en un tema de trabajar y trabajar, para tener, para que le demos mejor educación, mejor colegio, pagarles no sé qué, mejor casa, mejor lugar, que las vacaciones y un montón de cuestiones que al final no sirven para nada y dejamos a los chiquillos muy solos y entonces, eso hace que ellos tomen decisiones solos, que no tengan guía ni apoyo y se dejan guiar por los amigos y por las cosas, y que tienen acceso a todo. (Grupo Mujeres).

1.4. Sobrecobros de ENEL.

Algunas personas habrían empezado a recibir boletas por montos superiores, sino muy superiores, al consumo regular en estas fechas. La hipótesis es que ENEL estaría utilizando sobre-cobros para financiar los costos asociados a las indemnizaciones comprometidas y otros gastos productos de las fallas generadas por nevazones. Esta situación estaría circulando masivamente por redes sociales y también aparece en televisión. Los participantes declaran sentirse pasados a llevar y desvalidos: nadie defiende a los consumidores ante estos abusos. En este sentido, la rabia se desplaza desde la empresa hacia el gobierno.

A mí la verdad, más que encabronado con Enel, disculpa la expresión, yo estoy caliente con el gobierno. El gobierno ha hecho vista gorda en este caso. Nadie nos protege. (Grupo Hombres).

1.5. Ley “Cholito”.

Aprobación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas fue mencionada y bien evaluada como un hito positivo asociado a la gestión del Ejecutivo.

Están pidiendo un registro de todas las personas que tienen sus mascotas, se supone que uno tiene que registrarse en una página y todo y llevarle sus vacunas

al día y que no se reproduzcan como hasta hoy, eso lo encuentro maravilloso porque es como un crecimiento social. (Grupo Jóvenes).

2. Debate por las libertades individuales: **Despenalización del aborto.**

En las sesiones de este mes se profundizó la discusión sobre la agenda valórica, específicamente sobre la despenalización del aborto, matrimonio igualitario e identidad de género. Cabe mencionar que este estudio fue realizado antes del veredicto del Tribunal Constitucional, aprobando la ley de despenalización del aborto bajo las tres causales y la firma del proyecto de ley sobre matrimonio igualitario.

En todos los grupos hay conocimiento sobre la ley de despenalización del aborto como una ley que establece excepciones a la prohibición de abortar en tres casos específicos; existe plena claridad sobre cuáles son esas excepciones: inviabilidad fetal, peligro de vida de la madre y violación.

Sin embargo, el grado y calidad del conocimiento manejado por distintos participantes en los distintos grupos es disparejo, lo que puede anticiparse dada disparidad de capitales culturales, interés general por lo público e interés en este asunto en particular. No obstante, también cabe desconfiar de cierta ignorancia por parte de participantes más conservadores que prefieren dejar que otros enuncien asertivamente las características completas. Especialmente en el caso de violación, es donde se generó más tensión. Incluso, se detectan dificultades de ser anunciado por los participantes.

Más allá de la enunciación de las tres causales no existe mayor información o conocimiento sobre la ley prevaleciendo una serie de dudas e incertidumbre de distinto orden. ¿De qué manera se realizará el aborto? ¿Cuál será el procedimiento de autorización del aborto? ¿Cuáles son los plazos límites para la realización de un aborto? ¿A partir de qué edad las

jóvenes pueden decidir sin la autorización de sus padres? ¿Cuánto tiempo hay para tomar la decisión de abortar?

En caso de violación, la causal que genera más discusión en los grupos, ¿cuáles son los criterios para constatar que efectivamente hubo una violación? Estas lagunas de información no sólo no permiten formarse un juicio acabado sobre la cuestión, sino que abren espacios de intervención efectivos para los detractores.

En la dimensión de la coyuntura política se hace referencia a dos hitos claves asociados a esta discusión pública. Primero, el largo proceso de votación en el Congreso y segundo la entrada del proyecto al Tribunal Constitucional producto de las gestiones de Chile Vamos y los sectores más conservadores. No existía claridad sobre qué es el TC, cuál es su labor ni cuántos ni quiénes son sus miembros: pero el nombre Tribunal Constitucional estaba instalado.

También existe conciencia sobre la coyuntura política en que se tramita la ley de despenalización: la derecha y la Iglesia, el mundo más conservador en general, se opone a la ley, mientras que el mundo más de izquierda, liberal y progresista, la apoya. **Las diferencias y pugnas que ha generado el proyecto de despenalización dan cuenta de un tema controvertido en el que, se asume, existiría gran apoyo por parte de la opinión pública pero también un grupo importante y con mucho poder de detractores.**

Además, en general, al momento de la discusión también se sabía que la promulgación de la ley había sido aprobada por el congreso pero que debía ser validada por el Tribunal Constitucional, aunque no había claridad sobre qué es el TC ni cuál es su función. Se percibe que el desorden y los manejos políticos en la cámara de diputados habrían extendido más de la cuenta la tramitación del proyecto.

Una vez establecida una base de conocimiento compartida sobre las cuestiones a discutir, se presentan algunas situaciones ficticias o hipotéticas pero realistas ante las cuales los participantes debían tomar una posición y justificarla. Se pidió a los participantes que redactaran su respuesta (toma de posición y justificación) individualmente y en silencio. Luego se

hizo una ronda en que cada uno comunicaba su posición, lo que iba generando una discusión grupal.

2.1. Caso 1: Abuso sexual en relaciones de pareja.

Una amiga muy cercana te cuenta que su pololo la forzó a tener relaciones sexuales, aun cuando ella no quería. Producto de esa relación tiene tres semanas de embarazo y ha pensado en abortar. Te pide tu opinión... ¿Qué le dirías?

Lo primero que conviene registrar es que las posiciones de los distintos participantes no están automática o predeciblemente alineadas con sus adhesiones políticas: partidarios acérrimos del gobierno de la Presidenta pueden ser recalcitrantemente contrarios a la despenalización y perfiles más críticos del gobierno pueden ser pro-decisión.

En segundo lugar, es importante señalar que los participantes no se ponen en la perspectiva del 'legislador' al discutir. Más bien, negociar si acaso abortar es una opción válida o no en la propia vida. Esto carga con un carácter fuertemente 'realizativo' las intervenciones, como si quienes estuvieran a favor de la despenalización se hubieran hecho abortos o lo consideraran como una posibilidad válida para sí mismos (as). Al mismo tiempo, quienes rechazan el aborto, aunque sea en las causales, aparecen como personas que no se han realizado abortos o bien lo descartan como posibilidad.

Finalmente, no hubo un consenso en torno a la legitimidad de la decisión por interrumpir un embarazo producto de una violación. Conviene distinguir cuatro posiciones: dos posiciones que rechaza el aborto, otra posición que se resiste a reconocer la existencia de una violación en el caso relatado y, finalmente, una posición favorable a la legitimidad del aborto.

Rechazo al aborto en cualquier circunstancia.

La línea de argumentación dominante en contra del aborto aunque sea por violación, se mueve en dos vectores. Primero, se trata de una vida y que, si no quiere ser madre del bebé una vez nacido, puede darlo en adopción. El valor de una vida depende de una valoración suprema de la experiencia de la

parentalidad: “los niños son lo más lindo que hay, mis hijas son la luz de mi vida”. **El argumento pro-vida no tiene que ver necesariamente con creencias religiosas, sino con una valoración identitaria de la vida familiar y doméstica como espacio supremo de realización y dignidad.**

H1: yo tengo 2 niñas, ellas son la luz de mi vida, o sea yo me pongo en el caso total, o sea, está bien, comprendamos que es una decisión personal, pero yo le dije, Janina, en ninguno de los casos tú puedes considerar abortar, es una vida, es una persona, tal cual como cualquier otra

H2: ¿Ella no tenía más hijos?

H1: No, ahí está el tema.

(Grupo Hombres).

Aquí son centrales el testimonio y la experiencia en la posición pro-vida. Se narran vivencias personales para justificar una posición pro-vida, aunque no tenga que ver directamente con situaciones de violación. De hecho, ser o no ser padre/madre se asume que sería una condición para opinar con legitimidad, una fuente de autoridad.

Desde esta posición, el cuestionamiento al valor absoluto de la vida que se desprende de la ley de despenalización implica legitimar modos de entender el mundo y la acción humana que relativizan la importancia superior que tendría para algunos participantes el espacio doméstico de la familia y los amigos.

Finalmente, la despenalización activa un miedo al pluralismo de valores y perspectivas que, si bien expresa una pulsión autoritaria, aparece y adquiere sentido en el contexto de una sociedad discriminadora, posicional y exitista.

Yo la increpé, yo me enfrente de una forma terrible, yo tengo 2 niñas, ellas son la luz de mi vida, o sea yo me pongo en el caso total, o sea, está bien, comprendamos que es una decisión personal. Yo llegué hasta ofrecerle con mi señora quedarnos con la guagua. Está chiquilla aborto, ya no es parte de nuestro grupo, ya no es parte de nuestro círculo. Yo les cuento, han pasado 6 meses de que ocurrió esta situación y anda a verla en Facebook, se acaba de operar las tetas y el culo.
(Grupo hombres).

Rechazo asociado a la posibilidad trauma psicológico.

El segundo argumento de la posición de rechazo afirma que, siendo la mujer tan sensible, el aborto llevará a un trauma, a una cicatriz. **Se trata de evitar un “trauma de por vida” con el que tendrá que convivir la mujer por “asesinar a un ser inocente”.** Por tanto, su obligación moral como mujer sería permitir el nacimiento de ese niño, sin perjuicio que decida o no ejercer su maternidad. Además, la situación post-violación es emocionalmente muy fuerte, de modo que no se debería permitir el aborto como una reacción inmediata de venganza de la que la víctima podría arrepentirse en el futuro. Se impide el aborto para salvar a la mujer de la culpa, pues no se concibe un embarazo sin culpa. Lo que se juega aquí es la condición femenina pasa esencialmente por ser capaz de padecer o asumir el embarazo. Lo que aparece aquí es el miedo a no-ser-mujer y la necesidad de la culpa asociada a no-ser mujer.

Por ningún motivo tiene derecho a matar a alguien que está dentro tuyo y que después lo vas a pasar mal, o sea, no se va, mira, una persona que es abusada no se salva del trauma ni por sí ni por no, entonces, además le sumamos el trauma de que mataste a la guagua si ya fuiste violada.

(Grupo mujeres).

Según el argumento del “trauma”, en lugar de la despenalización, habría que generar las condiciones de acompañamiento para que la mujer embarazada viva adecuadamente su proceso y en caso de que al término de este embarazo quiera dar al niño en adopción lo haga. Se homologa el embarazo a una enfermedad, al resultado de una mala fortuna. Desde esta perspectiva, incluso se acepta que las mujeres que abortan en caso de violación sean castigadas.

Aquí también la experiencia personal tendría que aparecer, aunque es claro que no puede ser enunciada por decencia. De hecho, el modo como se defiende esta posición, especialmente por el segmento mujeres, de pie para suponer que se habla desde experiencias propias que, al hacer cortocircuito con las experiencias positivas de maternidad, generan una culpabilidad que moviliza el discurso. De hecho, este ‘conservadurismo retroactivo’ es explicitado por un participante, cuya posición es ambigua, afirmando cómo la propia ley de

despenalización vendría a ‘legalizar retroactivamente’ abortos ya realizados y, en cierto modo, aliviar las conciencias. Esto, no sólo en el caso de las mujeres, sino principalmente de los médicos. En esta interpretación se ve reforzada si tenemos en cuenta el carácter performativo o realizativo de la discusión. Más allá de la cuestión institucional de la despenalización, instalarse contra el aborto es, finalmente, aparecer socialmente como alguien que no se realizaría y, por tanto, que no se ha realizado abortos.

Desconocimiento de la violación.

Sin ser excluyente con la posición de rechazo, se registra una resistencia a tomarle el peso a un embarazo forzoso producto de una violación y todavía más si se enmarca en un pololeo. Esta actitud se puede apreciar en todos los segmentos y se expresa de diversos modos. Como ya dijimos, algunos no están de acuerdo al derecho a aborto en caso de violación exponiendo testimonios que no corresponden al mismo tipo. En otros casos, simplemente afirman que se trata del pololo y desconoce el carácter forzoso de la relación.

*Le diría que no es una violación porque a pesar de que la haya forzado, no siento que es una violación, igual lo conocía, tenía una relación con ella.
(Grupo Mujeres).*

Existe una mayor disposición a reconocer la violencia de una violación y, por tanto, la legitimidad de una decisión abortiva, en el caso de menores de edad y en el caso de violación por parte de un desconocido. En las discusiones es recurrente hablar de “la niña” para referirse a la víctima. Esta línea de argumentación queda expuesta al contraargumento del “trauma” ya mencionado. Por otro lado, algunos culpan a la víctima por escoger a un “pololo violador”, despojándola así del derecho a abortar (en último término, el embarazo es voluntario), o incluso se propone como salida construir una familia con el violador.

Incluso, apelando a una representación del componente de poder que puede acompañar a las relaciones sexuales, se afirma que, dentro del pololeo, un coito no enteramente consentido, en que la parte masculina “impone su voluntad”, podría contar como parte de una relación normal. Si bien este argumento no tuvo mayor eco en el grupo, da cuenta de uno de los miedos que se

activa: la causal de violación instala una afirmación del consentimiento de las mujeres que amenaza con alterar la comprensión de las prácticas sexuales y de las respectivas identidades y roles de género en el contexto de la relación sexual.

*Me pongo el parche antes de la herida, si llego a ofender a alguien pido disculpas al toque, pero forzar por ejemplo, quién no ha hecho solamente la puntita, al principio te dicen que no... pero eso también es forzar, obviamente, acá no dice –me obligó- una fuerza... te pueden decir que no pero después sí, algo como –bueno ya.
(Grupo Jóvenes).*

Apoyo a la libre determinación.

El argumento esgrimido en favor de la libertad de decidir en caso de la violación se centra en el respeto a la libertad de decidir de la mujer frente a una situación compleja y muy íntima. Si bien la intuición moral básica es que se debe respetar la decisión de la mujer, esto no implica necesariamente como reconocimiento de un derecho generalizado de la mujer sobre si acaso desea o no estar embarazada. **La posición de “aborto libre” está lejos de constituir consenso y más bien se presenta como una posición sin argumentos sólido más allá de la reivindicación de la libertad de la mujer, que no parece tener peso suficiente frente al derecho a la vida.**

*Veo más el derecho y la identidad de la persona, el derecho a libre determinarse, como a lo que uno quiera, tú ver los aspectos de tu vida, tú decides sobre tu sexualidad, sobre tu orientación sexual o qué quieres hacer a futuro, entonces yo lo veo más que nada en ese ámbito, entonces coartar la libertad de una persona, el Estado la visión que tiene, paternalista, como de imponer que no se puede esto o esto otro, lo veo como un atentado contra ese derecho a determinarte libremente.
(Grupo Jóvenes).*

De ahí que la argumentación tenga que proceder trayendo a colación otras consideraciones que parecen tener más fuerza en el imaginario colectivo.

La existencia de la ley que despenalice el aborto en ciertas condiciones obligaría al Estado a garantizar un

estándar adecuado para la intervención, en tanto, la decisión apunta a proteger la autodeterminación de la mujer.

Otro argumento supone que la vida que no se agota en el embarazo y “traer a la guagua al mundo”, sino que contempla el poder y querer entregar a ese niño ciertas condiciones emocionales y materiales para su adecuado desarrollo. En ese sentido, y considerando la realidad actual de los centros de acogida del SENAME, la adopción no es vista como una alternativa adecuada. De aquí se sigue, como corolario, que los que defienden la vida se volverían indiferentes a la vida del niño nacido. Una versión sofisticada de este argumento sostiene que, dadas las complejidades propias de la maternidad o la paternidad, se trataría de una experiencia lo suficientemente difícil como para obligar a una persona a hacerlo.

La vida misma se defiende pero una vida para que sea vida tiene que ser digna, con libertad, eso es vida, no vida solo que alguien nazca o se conciba como persona, camine, hable y listo, la vida es todo lo posterior. (Grupo Jóvenes).

Llama la atención la ausencia de argumentos que apunta y pongan de relieve la experiencia del embarazo: en general, toda la discusión opera como si el embarazo no existiera. Se habla de querer o no querer ‘tener la guagua’, parir, pero no se habla sobre querer o no querer ‘estar embarazada’ como una experiencia que tiene su significación en sí misma de modo tal que amerite dejar al libre arbitrio de la mujer si acaso decide atravesarla o no.

2.2. Caso 2: Proyecto profesional.

Mariela una joven de 18 años de escasos recursos, fue puntaje nacional en la PSU. Su meta es poder estudiar Ingeniería Eléctrica en la Universidad de Chile y convertirse en la primera profesional de su familia. Dado su excelencia académica en el colegio y la PSU, la universidad le otorgará una beca completa por todos los años que dura la carrera con el compromiso que mantenga un rendimiento sobresaliente.

Sin embargo, Mariela tiene un problema: estaba saliendo con un joven y, a pesar de que tomó

precauciones durante las relaciones sexuales, quedó embarazada. Ella no cuenta con una red de apoyo importante por lo que está pensando en realizarse un aborto. ¿Qué le dirían?

Cabe señalar que los juicios sobre el primer caso (violación) son mucho más favorables a una decisión abortista, aunque no logran instalar un consenso en el grupo. En este segundo caso, el consenso más bien se inclina claramente hacia una posición pro-vida.

Rechazo a la libre determinación.

Dado que la relación fue consentida, frente a esta situación, la mujer debe “apechugar” y vivir el embarazo. No importa que la mujer haya tomado medidas anticonceptivas: si no quería quedar embarazada no debía tener sexo. Una premisa obvia de esta línea de argumentación es que el sexo es algo peligroso, algo con lo que no se juega, aunque, en estricto rigor, la tesis es que el sexo debe ser peligroso, algo con lo cual no se debe jugar.

Se insiste que es posible compatibilizar ambas cosas, además existiría una red de apoyo estatal, a través de los CESFAM, JUNJI, etc. para llevar adelante el embarazo y complementar la maternidad con sus estudios. Y aunque tener el bebé implique perder la beca, se asume que la chica en cuestión es perfectamente capaz de salir adelante en la vida: si pudo salir exitosa una vez en una prueba difícil, puede hacerlo de nuevo. Este discurso que apela al esfuerzo y la superación, de modo que optar por el proyecto de vida futuro respondería implícitamente a una decisión materialista y utilitaria.

Hay una condena abierta que la joven opte por su desarrollo profesional y la prosperidad material en vez del derecho a la vida. Cuesta imaginar que no existan redes de contención privadas o públicas que puedan brindar apoyo para que la joven pueda iniciar su carrera profesional.

La reacción ante este caso refuerza la lógica de la valoración suprema de la vida ante los mensajes sociales que demandarían la orientación al éxito, a la autoexpresión o expansión de la libertad como formas de valor. A lo anterior deben agregarse los argumentos del trauma y la culpabilidad por atentar en contra de la vida de un niño.

Apoyo a la libre determinación.

La posición favorable al aborto esgrime sus argumentos en dos formas. Un discurso ilustrado, desplegado por participantes que por razones personales están entrenados en su formación (por ejemplo, abogados o participantes con alguna experiencia en instancias políticas), que apela a principios, que apoya la realización del aborto defiende la “libre determinación” de las personas para tomar decisiones autónomamente sin la injerencia de un “Estado paternalista”. Si la guagua no es deseada la mujer no debe tenerla y no se puede obligarla a lo contrario. Otro punto es que, dado que el aborto es una práctica se da en los sectores acomodados, rechazar la realización en este caso sería una muestra más de la desigualdad que se reproduce en distintos ámbitos.

Estos argumentos, no obstante, carece de poder de convencimiento, aparecen auto-referidos y desinteresados por encontrar puntos estratégicos de comunicación con las percepciones y códigos de quienes no comparten la misma posición sobre estos asuntos. Instalan el principio político del antagonismo en el espacio social donde tiene mayor fuerza el principio de la búsqueda de complicidad, amistad y acuerdo.

3. Debate por las libertades individuales: **Adopción Homoparental.**

Si bien existía conciencia sobre el proyecto que legalizar la adopción por parte de parejas homosexuales como posibilidad, no hay claridad sobre la traducción de esta posibilidad al marco institucional. **Concretamente, no hay claridad sobre la diferencia entre el Acuerdo de Unión Civil y el Matrimonio Igualitario.** El AUC es valorada positivamente, pues permitiría a parejas heterosexuales y homosexuales contraer un acuerdo con derechos y deberes semejantes a un matrimonio civil: reconocimiento y resguardo del patrimonio de la pareja, además de resolver aspectos vinculados en materia de salud y previsión y otras prestaciones o beneficios sociales.

*Hacen un contrato de convivencia, de resguardo del uno contra el otro, donde yo voy a preocuparme de que tú estés bien y que yo esté bien y que vamos a compartir nuestros bienes, tiene la misma significancia que el matrimonio civil normal donde está la sociedad conyugal, los bienes mancomunados, tiene como la misma estructura.
(Grupo Mujeres).*

No se capta inmediatamente que una diferencia central reside en la adopción de niños por parte de parejas homoparentales. Esta discusión, una vez establecida, trae a colación la obsolescencia de la ley de adopción que rige actualmente puesto que no reconocería la diversidad de las familias chilenas y privilegiará el modelo de familia tradicional, siendo además compleja y engorrosa, dejando finalmente a los niños a merced del maltrato y abandono.

Es importante notar que, para el segmento de jóvenes, la experiencia con la diversidad sexual parece tomarse con mucha mayor normalidad que en los segmentos adultos. Luego, no es tema de especial interés o que genere mayores controversias. Lo mismo sucede en el caso del matrimonio, instancia que les resulta lejana. En el segmento joven se refirió que el matrimonio igualitario fue un anuncio en la última cuenta pública de la Presidenta Bachelet.

Luego de levantar una primera línea base de conocimiento e información, se plantearon dos casos ante los cuales participante individualmente tenía que adoptar una postura y justificarla.

3.1. Caso 1: familias compuestas por dos padres.

Tu hija o sobrina o nieta de 15 años te comenta que conoció en una fiesta a un joven de su edad que le interesó mucho y que la invitó a salir el próximo sábado en la tarde. Lo primero que te cuenta de él es que su familia está compuesta por dos papás, su hermana pequeña y él. Luego te pide permiso para salir con él. ¿Qué harías?

En general, las posiciones en torno a homo-parentalidad son mucho más liberales que respecto de la despenalización. Siguiendo, ante todo, un principio de inclusión y no discriminación a los niños, pero también,

con grados variables, la legitimación de las familias homoparentales, la disposición de las participantes es positiva señalando que accederían sin reparos a esta situación. También se entiende que los niños ya tienen sus propios juicios influenciados de un cambio cultural importante (“hay temas que para ellos no son tema”).

3.2. Caso 2: Adopción parejas homosexuales.

Un vecino o compañero de trabajo homosexual, que conoces hace más de diez años, se encuentra en un proceso de adopción de un niño y te pide que des un testimonio sobre él ante las personas encargadas de autorizar la adopción. ¿Qué harías?

Frente a la posibilidad de adopción que abriría el matrimonio igualitario en general surgen dos posiciones más favorables y otra más resistente. Igual que en el caso anterior, la posición más liberal tiende a prevalecer.

No es relevante la orientación sexual para la crianza.

El punto central de la posición favorable es que las cualidades para ser un buen padre o madre no tendrían que ver con la orientación sexual, sino con la responsabilidad y el amor. Las parejas del mismo sexo estarían tan habilitadas como una pareja homosexual para criar y formar a un niño como una pareja heterosexual. El hecho que una familia esté compuesta por un padre y una madre no asegura el bienestar o adecuado desarrollo de los niños. El punto central es que los potenciales padres tengan las capacidades, competencias y trayectoria de vida adecuada para ser padre accederían a dar un testimonio.

Una pareja que toma el paso de casarse, sea homosexual o sea heterosexual, es una pareja responsable que ya se conoce que quiere formar algo, que tiene un sueño en común, entonces, yo no veo la dificultad de que legalmente ellos pudiesen adoptar (Grupo mujeres).

Esto no aparece contradictorio con el predominio de una concepción más conservadora en la cuestión del aborto, en cuanto que ésta se sostiene en una experiencia de la vida familiar como experiencia central de la vida humana. El caso de la adopción homoparental

permita aclarar que el concepto de familia dominante no es un concepto autoritario (inmediatamente, al menos), no sería un espacio jerárquico de subordinación, sino uno en que se abren las posibilidades más profundas del vínculo subjetivo. El punto de que los hijos deben ser queridos que subyace a esta línea de argumentación tampoco parece generar contradicción en la medida que se interpreta lo que podría denominarse un curioso imperativo de amor hacia los hijos.

El bienestar de los niños del SENAME.

Un argumento adicional y emergente, muy presente en las conversaciones, tiene que ver con la coyuntura del SENAME. **Frente al rechazo a la adopción, se pregunta si acaso no es mejor que los niños abandonados están cuidados por parejas homosexuales que en recintos dependientes de SENAME.** Este argumento sí tiene rendimiento para mejorar la disposición hacia la adopción homoparental en los sectores más resistentes.

Yo te puedo decir, mil veces prefiero un niño en un núcleo familiar conformado por un hombre y un hombre o una mujer y una mujer, que tener más niños en el Sename, porque te aseguro que sufren mucho más que están en una pareja. (Grupo hombres)

Mayor residencia basada en la religiosidad.

Las posiciones más resistentes a la adopción tienden a descansar en convicciones religiosas cristianas o, en menor medida, en cierto tradicionalismo, que determina una comprensión heteroparental de la familia.

Es importante señalar que la posición más resistente no es una posición que “discrimine” a los homosexuales, declara “aceptar la homosexualidad pero no estar de acuerdo con ella”, ni tampoco expresa un rechazo definitivo o cerrado: se enuncia estableciendo la distinción, incluso crítica o culposa, sobre “la propia perspectiva” y lo que pueda pasar en términos sociales.

Para mí, me voy autocriticar con la respuesta de antes, la familia está constituida de un hombre y una mujer, siempre lo he creído así, entonces para mí supongamos, yo a los gay los entiendo, homosexual lo entiendo, pero no lo comparto. (Grupo hombres)

Desde esta perspectiva religiosa y tradicional, la sexualidad aparece determinada naturalmente y como una preferencia que se debe educar. De ahí que se percibe como imposición que, en los espacios públicos, se validen las prácticas homosexuales como opción, en la medida que se expone a los niños. Se critica una tendencia cultural que iría más allá de la tolerancia y que prescribe una suerte de “amor a los gays”. Esa posición propone un antagonismo entre heterosexualidad y homosexualidad.

Luego, la cuestión no tiene que ver con el derecho (con el interés público) sino con la experiencia propia y el modo como entiendo que en mis posiciones sobre estas materias se juega públicamente mi propia identidad.

Más allá de la imagen hetero-parental, el discurso tradicionalista afirma la importancia de contar con una figura materna y paterna, con el establecimiento de roles. ¿Cómo se podrían distinguir los roles en una familia homoparental?

Hay argumentos no religiosos, que apelan circularmente a prejuicios y discriminación hacia los homosexuales para oponerse a la adopción de parejas homoparentales: sería egoísta con el niño entregarlo a una pareja homoparental porque sería discriminado y saldría traumatado. Ante esta situación el discurso más liberal, si bien reconoce que se trata de una práctica habitual, ofrece dos respuestas: primero, hay que enseñar a los niños a ser resilientes puesto que por distintos motivos estos son objeto de burla en el colegio y que esto se cura en base a la educación; segundo, hay que instalar un sentido de urgencia e irreversibilidad señalando que “ahora es cuando” hay que empezar a generar cambios que posibiliten inclusión y acompañamiento a estas familias (dicho de otro modo, se objeta la distancia objetivadora que supone el argumento del bullying).

4. Debate por las libertades individuales: Identidad de Género.

Como asunto que está presente en las discusiones sociales actuales, los cambios de identidad de género están igualmente presentes que otros temas ya

abordados. Sin embargo, la expresión institucional del tema en la ley de identidad de género aparece como menos familiar y conocida que las otras disposiciones promovidas por el Ejecutivo en estas materias. Hay conocimiento limitado sobre las complejidades de la discusión de género: en el nivel más básico, los transgénero se confunden con las personas hermafroditas o intersexuales. Finalmente se llega a cierto acuerdo que se trataría de personas que nacen en un cuerpo distinto a su identidad de género que desde pequeños expresan esta diferencia. Todo esto estaría mediado por exámenes y protocolos de salud que “certificarían” esta situación.

El nivel de conocimiento que existe sobre la discusión pública es discontinuo. Se hace referencia, además de la incongruencia entre el cuerpo y la identidad de la persona, a algunos casos que han adquirido connotación pública en el último tiempo. Se menciona la historia de Alessia, una ejecutiva que desempeña un alto cargo en Cencosud, quien luego de hacer pública su realidad seguiría realizando sus labores con total normalidad. Lo que se destaca es el cambio que tuvo la empresa y el compromiso de esta para generar las condiciones necesarias para su desarrollo como mujer: cambio de nombre, ingreso al baño correspondiente a su identidad, etc. También se hace referencia al caso de la actriz Daniela Vega quien protagoniza una película y además sería rostro de un centro comercial. No obstante, se asume que estas son situaciones excepcionales y que la realidad de la población transexual es diferente. Finalmente se menciona el caso del juez que falló a favor de una niña transexual para que fuera reconocida por su identidad y los obstáculos que pondría el registro civil para acceder al cambio de nombre.

Frente a los casos más mediáticos en que se han mostrado testimonios de padres de niños transexuales luchando por la integración y reconocimiento de sus hijos surge una actitud de empatía y solidaridad incluso en los segmentos más conservadores. Pese a esto las participantes señalan que estos “cambios de mentalidad” o deshacerse de prejuicios también es parte de un proceso de aprendizaje y enfrentarse a nuevas realidades. En síntesis, lo que aúna a todos estos relatos es finalmente una mayor aproximación al tema.

*Yo en ese tiempo vi el tema de Contacto cuando salió la niña, que la niña y que después la empezaron a vestir de niña y ella era feliz y era niña, y era hombre, eso es lo que vi en el programa Contacto, lo dificultoso que era para incluirlo en los colegios, en la sociedad, porque era un hombre.
(Grupo mujeres).*

Las posiciones tienden también a ser más liberales que respecto del aborto. **Las posiciones más resistentes al reconocimiento del derecho al género argumentan que debe esperarse hasta una edad de mayor maduración y tendría que estar mediado por un profesional médico.** Además, en la posición más conservadora, la perspectiva de primera persona sobre la identidad de género no es mandatoria, sobre todo en un niño: es necesario tomar ciertas decisiones por mientras son infantes.

*Yo siempre opto por la inclusión porque creo que el hecho de prohibir temas no soluciona nada, o sea el ir en contra de la homosexualidad, ir en contra de la identidad de género, entonces mi visión siempre es más inclusiva que mirarlo como algo negativo, que segregar, entonces que lo hagamos como parte de porque es como luchar contra la corriente si a mí no me afecta en nada que alguien sea homosexual, no me afecta nada que alguien tenga una identidad de género, no tengo... creo que son otras cosas las que afectan a la sociedad
(Grupo Jóvenes).*

Asociado a esto surge la discusión en torno a la operación o reasignación de sexo. Aquí es unánime que existe una edad en que los niños no estarían preparados para decidir esto, por tanto, es una decisión que debería posponerse hasta que tengan un criterio formado.

*Yo creo que debiera haber una edad donde se pueda realizar un cambio porque por ejemplo en la adolescencia hay muchos cambios de personalidad o cambios o búsqueda de identidad, como realmente no tienen muy claro lo que quieren ser y a lo mejor puede ser por moda o puede ser porque realmente son transgénero, yo creo que una edad donde tenga la madurez para determinar si realmente eso es lo que quiere para su vida.
(Grupo mujeres).*

Luego indagar en el conocimiento e información de sobre la identidad de género, se plantea el siguiente caso el reconocimiento del nombre social y uso de baños para los niños transexuales.

4.1. Reconocimiento del nombre y uso de baños.

Tu hijo o sobrino o nieto de doce años es muy cercano a otro niño de su curso, JUAN. Al poco tiempo los padres de JUAN convocan a una reunión a la comunidad escolar para contarles que su hijo pese a tener cuerpo de niño se siente una niña y que iniciará un proceso de transición para poder vivir en de acuerdo a su identidad de género.

Entre las primeras cosas que estos padres piden a los demás apoderados es que llamen a su hijo por el nombre social con el que espera ser reconocido. Ella quiere ser llamado ANDREA.

¿Qué harías respecto de la relación de tu hijo con este niño?, ¿Qué le dirías a tu hijo? ¿Cuál crees que debería ser la respuesta del centro de padres del colegio? Y si ya no fuera una petición sino la exigencia de un derecho. Es decir, por ley se exige a los profesores llamar ANDREA a la amiga de tu hijo. ¿Cuál crees que debería ser la reacción del centro de padres?

Ahora bien, como es evidente, ANDREA debe ir al baño durante la jornada escolar. ¿A qué baño crees que debe ir?, ¿al de niños o de niñas? ¿Y qué harías si por ley se exige que ANDREA vaya al baño de niñas? ¿Cuál sería tu respuesta?

Frente a esta situación los participantes declaran que no alejarían a su hijo de este niño puesto que se asume que de antemano ya sabrían de esta situación. De todas formas, se trata de una buena instancia de conversación familiar por el tema. Ahora, en el caso de algunos participantes está buena disposición se explica dado que se atribuye a la transexualidad una condición médica y biológica, por tanto, no habría mucho que hacer, sino contribuir a la integración de estos menores de edad.

En caso de que se tratara de una obligación dada por una ley se señala que habría que acatarla y cumplirla. Básicamente hace sentido porque se está protegiendo

el derecho de los niños y además viene a zanjar posibles conflictos y discriminaciones frente al tema.

Preocupación por la influencia de niños transexuales.

A pesar de que existe buena disposición, incluso en las posiciones más liberales, se esgrime una preocupación sobre cómo podría incidir esto en el desarrollo afectivo y sexual de sus hijos. Es un hecho que los niños y adolescentes a cierta edad son más influenciados por sus pares o buscan referentes, la pregunta que subyace finalmente es cómo podría afectar a sus hijos esta amistad sumado a un cambio cultural en que los jóvenes parecieran estar más disponibles a una búsqueda más relajada de su identidad y experimentación de la sexualidad.

En torno a la diversidad sexual en general se instala la idea de que estamos recién comenzando el reconocimiento de la complejidad de la sexualidad humana y sus múltiples variedades, ante lo cual surge el repliegue ante un peligro: estamos jugando a ser Dios, porque la naturaleza nos indica, a través del comportamiento animal, que las pautas de conducta sexual serían fijas y estables.

Normalizar la diversidad sexual.

Una posición, menos dominante pero más resistente a normalizar la diversidad sexual, resiente que el colegio sea un dispositivo de promoción e imposición de una suerte de sexualidad líquida, en que se abre espacio para la experimentación respecto de las identidades y las prácticas sexuales. El centro del argumento es que actualmente los niños estarían sobreexposados a una serie de información y estímulos que principalmente tendería a confundirlos propiciando esta experimentación. Si bien no es claro que este argumento tenga resonancia en el grupo si hay una convergencia sobre el problema del exceso de información y el rol protagónico que debiesen desempeñar ahí los padres.

Hay un exceso de información para niños que quizás no lo necesitan todavía. Yo creo que esa información corresponde a las familias, no a imposición del colegio. (Grupo mujeres).

Entre quienes son favorables a la protección del derecho a la identidad de género surge una discusión en torno a los baños. Algunos son partidarios de la protección del derecho a la identidad de género, se genera un debate en torno al baño. Surge la propuesta de un baño mixto, asumiendo que la sexualidad humana es muy compleja de modo que generar baños diferenciados para cada opción sexual sería absurdo. Esta propuesta es rechazada porque sería necesario, en el espacio de manifestación y exposición del cuerpo que es el baño, cierta privacidad ante el sexo opuesto, especialmente en el caso de las niñas. Se propone como alternativa un tercer baño o bien que vaya al baño que le corresponde por su preferencia de género.

Dificultad de explicar a los niños el cambio de género.

Finalmente, aparece el tema sobre la dificultad de explicar a los niños el cambio de género cuestión que aparece, ella misma, entre los participantes que levantan esta inquietud, difícil de explicar. La cuestión, en la medida logra articularse, apunta a la imposibilidad de explicar sin reírse o sin discriminar o bien, de acudir a una explicación biológica, ello excedería a la capacidad cognitiva de los niños.

A modo de hipótesis, se podría argumentar que se trataría de una performance para afirmar la propia identidad de género heterosexual como absoluta: 'soy tan heterosexual que no me cabe en la cabeza que alguien se pueda cambiar de sexo; no me lo puedo explicar a mí, ni menos a otros'.

5. Anexos.

En este anexo se explica en detalle la técnica de investigación utilizada y se entrega también una descripción general de los participantes.

5.1. Técnica de investigación.

Este estudio se basó en una técnica cualitativa de investigación social bastante tradicional: los focus groups. Ahora bien, a diferencia del modo en que normalmente se aplica esta técnica, los participantes de

estos focus groups habían ya participado en focus groups anteriores, convocados también por la misma empresa de investigación Feedback y en donde también se conversaron temas políticos. Básicamente, lo que estamos haciendo acá es implementar una estrategia de investigación tipo “panel”.

Un estudio “panel” se caracteriza por mantener una muestra fija de personas a través del tiempo. El método de panel permite identificar la evolución de las percepciones y los discursos de las personas, abriendo así la posibilidad de evaluar el impacto de estrategias comunicacionales. Por ejemplo, si en una sesión un grupo de participantes de un focus groups opina “X” y luego, en otra sesión posterior, opina “Z”, las técnicas tipo panel permiten conversar sobre las razones por las cuales estas personas pasaron de la postura “X” a la postura “Z”.

Hemos estado realizando tres focus groups mensuales. Para evitar que los participantes se familiaricen excesivamente con la técnica y se pierda espontaneidad, trabajamos con dos muestras de panel que se alternan mensualmente: una muestra que denominamos A y una muestra que hemos denominado B. De este modo, nos hemos re-encontrado con las mismas personas cada 60 días, es decir, mes por medio.

Este informe de Agosto presenta los resultados de conversaciones con personas de la muestra A, con quienes ya hicimos focus groups en noviembre del año pasado y enero, abril y junio del presente año (no se realizaron focus en febrero). La idea es reencontrarnos con estas mismas personas de la muestra A en los focus groups a realizar en octubre y diciembre de este año. Los tres focus groups que realizamos este mes están compuestos de la siguiente manera:

Focus Group 1: hombres adultos pertenecientes a sectores medios y medios bajos, entre 30 y 55 años.

Focus Group 2: mujeres adultas pertenecientes a sectores medios y medios bajos, entre 30 y 55 años.

Focus Group 3: jóvenes (hombres y mujeres) entre 25 y 29 años, también pertenecientes a sectores medios y medios bajos.

El informe que generamos el pasado mes de julio presentó los resultados de conversaciones con personas de la muestra B, con la cual ya habíamos hecho focus groups en diciembre del año pasado, marzo y mayo de este año. La idea es reencontrarnos con estas mismas personas de la muestra A en focus groups a realizar septiembre y noviembre.

Es importante mencionar que todas las personas que participan en estos focus groups pertenecen, con mayor o menor fuerza, al mundo cultural del centro, centro-izquierda e izquierda. Es decir, las bases de apoyo reales y potenciales del Gobierno de la Nueva Mayoría. Esto no quiere decir, en todo caso, que se trate de personas que necesariamente apoyan al Gobierno. Por el contrario, tienden en general a tener posturas bastante críticas.

5.2. Caracterización de los participantes.

A continuación, presentamos un breve perfil de cada uno de los participantes de los focus groups realizados en agosto (que corresponden a la muestra A del panel). Básicamente, la idea es presentar algunas sus características sociodemográficas generales y su posicionamiento político y valórico. También incluimos una reseña a las actitudes y opiniones que definen su participación en la conversación. Para resguardar su identidad, se utilizaron nombres falsos y se modificaron algunos datos biográficos menores.

5.2.1. Focus Group 1 (hombres adultos).

Jorge, 47 años. Técnico en administración de empresas. Es soltero y vive en Independencia. Está en ISAPRE. No aprueba ni desaprueba al gobierno. Votó en las últimas elecciones municipales. De igual forma, votó en las elecciones presidenciales por Michelle Bachelet. Jorge se declara de centroizquierda y liberal. Jorge tiene cultura política, es moderado, sus opiniones tienden a concentrarse sobre la situación macroeconómica y las dinámicas de la política de partidos. Partió siendo muy crítico del Gobierno pero su discurso se ha suavizado. Sus posiciones sobre temas valóricos son bastante liberales, aunque no es partidario del aborto libre. Participa en el estudio desde el comienzo.

Roberto, 46 años. Técnico farmacéutico. Vive junto a 3 personas, donde 2 aportan al ingreso su hogar, en la comuna de Santiago. Tiene un auto e ISAPRE. Roberto aprueba el gobierno, pero sólo con nota 5. Asistió a votar en las últimas elecciones municipales. También votó en las presidenciales, donde lo hizo por Michelle Bachelet. Se posiciona como una persona de centroizquierda y liberal. Se identifica con la Nueva Mayoría. Roberto es claramente bacheletista: defiende la gestión del gobierno frente a detractores de izquierda y derecha. Con serenidad y actitud positiva, mantiene valientemente ante el grupo ciertas posiciones difíciles, por ejemplo, de defensa de los inmigrantes. Participa en el estudio desde el comienzo.

Kevin, 54 años. Ingeniero. Vive junto a dos personas más en su hogar en La Reina. Él es el jefe de hogar y el único que aporta ingresos al hogar. Tiene ISAPRE. No aprueba ni desaprueba al gobierno. No se identifica con ningún conglomerado político. Fue a votar en las últimas elecciones municipales. En elecciones presidenciales, votó por Alfredo Sfeir. Se considera una persona de centroizquierda y liberal. Kevin empezó a participar en las sesiones del panel este mes. Mostró tener sentido político crítico e independiente. Es el más liberal del grupo, despliega un discurso sofisticado sobre diversidad sexual, y es partidario del aborto libre. Es su segunda participación en el estudio.

Francisco, 32 años. Ingeniero. Vive en Macul. Trabaja en una transnacional y estudia una segunda carrera. Vive con su familia de origen, es separado y tiene una hija. Francisco se declara independiente de centro izquierda (6) y muy liberal (8). Votó por Michelle Bachelet y le pone un 4.0 a su gobierno. Es relativamente informado aunque a veces transmite información muy incorrecta sobre el acontecer nacional. Francisco tiende a plantearse desde una crítica suspicaz o distancia hacia la política, aunque se deja llevar con facilidad por discursos conservadores o neoliberales. Es su segunda participación en el estudio.

Ramón, 50 años. Contador. Vive en Providencia con una familia de 5 personas. Aprueba con 6 el gobierno de la Presidenta. Es independiente de centro izquierda (6) y liberal (7). Ramón habla poco pero sus posiciones son tajantes: apoya a los gobiernos de centro izquierda en el marco de un imaginario anti-pinochetista. Aunque sus

posiciones en materia de aborto son ambiguas, es tajantemente liberal en temas de diversidad sexual.

Joaquín, 40 años. Es analista de sistemas y trabaja en una empresa concesionaria, aunque según él, “busca nuevas perspectivas”. Vive en Las Condes con su mujer y su hija. Votó por Michelle Bachelet y le pone al gobierno un 4.0. Es de centro izquierda (6) y liberal (7). Joaquín trate de mantener opiniones balanceadas: no es ajeno a la política pero está más preocupado por cambios sociales; le inquieta el avance de la xenofobia, pero defiende el nacionalismo. Sus posiciones en materia valórica son más bien conservadoras. Es su primera participación en el estudio.

José, 34. Es ingeniero de informática. Vive en Recoleta con su mujer y dos hijos. Votó por la Presidenta y le pone un 4.0 al gobierno. Se declara de izquierda (7) y se identifica con la Nueva Mayoría. Se comprende como liberal moderado (6). José no está satisfecho con el gobierno de la Presidenta. No es particularmente informado sobre los asuntos públicos y es de convicción evangélica, lo que determina buena parte de su discurso sobre temas valóricos. Es su primera participación en el estudio.

Julio, 44 años. Es diseñador y trabaja independiente. Vive en Ñuñoa, es casado y tiene dos hijos. Votó por Michelle Bachelet y le pone nota 4.0 al gobierno. Se identifica con la Nueva Mayoría, se declara de izquierda (7) y liberal moderado (6). Julio sigue los asuntos públicos pero, si bien tiene una perspectiva de izquierda, no tiene un discurso político. Se alinea con el sector liberal de la mesa, pero carece de convicciones en el tema del aborto. Es su primera participación en el estudio.

5.2.2. Focus Group 2 (mujeres adultas).

María Paz, 37 años. Profesora y trabaja de forma independiente. Vive en la comuna de Providencia junto a cinco personas más. Dos aportan al ingreso, ella y el jefe del hogar. Tiene un auto y está en ISAPRE. María Paz no aprueba ni desaprueba al gobierno, al cual le pone nota 5. Participó en las últimas elecciones municipales y presidenciales, donde votó por Michelle Bachelet. No se identifica con ningún conglomerado político y se define como centroizquierda y liberal. María Paz no tiene un discurso político, pero es

consistentemente progresista. Su trabajo en el área de la educación le permite explicar y argumentar en favor de reformas frente a las críticas que se instalan en el grupo; defiende también la agenda valórica del gobierno; se resta además del discurso anti-inmigrante. Participa del estudio desde el comienzo.

Mariela, 35 años. Estudió pedagogía. Vive en la comuna de Peñalolén. En su hogar viven cuatro personas, donde ella y el jefe de hogar aportan a los ingresos. Tiene un auto y está en FONASA. Aprueba el gobierno actual con nota 6. Mariela participó en las últimas elecciones municipales. También participó en las elecciones presidenciales, donde votó por Michelle Bachelet. Se define como una persona de centroizquierda y liberal. Se identifica con la Nueva Mayoría. Mariela participó en el panel con una fuerte postura pro-gobierno desde una posición de izquierda. Con el tiempo ha ido cambiando su postura hacia actitudes más conservadoras. Por ejemplo, se pliega a posturas anti-inmigrantes. Participa del estudio desde el comienzo.

Romina, 48 años. Técnica administrativa. Vive en La Florida. En su casa viven cuatro personas, donde tres aportan al ingreso. Ella no es jefa del hogar. Evalúa al gobierno actual con nota 5. Romina participó en las últimas elecciones municipales y presidenciales, donde votó por Michelle Bachelet. Se siente identificada con la Nueva Mayoría. Se posiciona a sí misma como una persona de centroizquierda y liberal. Romina es adherente tradicional de la Concertación y partidaria de la Presidenta, pero despliega múltiples posiciones conservadoras en temas valóricos y en inmigración. Participa del estudio desde el comienzo.

Dania, 36 años. Profesora. Vive en la comuna de Renca, junto a tres personas más. En su casa dos personas aportan con ingresos, ella y el jefe de hogar. Tiene dos autos y está en FONASA. Dania aprueba el Gobierno actual con nota 5. No votó en las últimas elecciones municipales. Por el contrario, participó en las últimas presidenciales, donde votó por Michelle Bachelet. Se posiciona dentro de la centroizquierda y como liberal. No se identifica con ningún conglomerado político. Dania es una bacheletista, pero con muchas reservas. Está dolida por el caso CAVAL y tampoco está de acuerdo con la despenalización del aborto. No obstante,

la reforma educacional y tributaria. Participa del estudio desde el comienzo.

Soraya, 38 años. Administradora. Casada con dos hijos. Vive en Peñalolén. Votó por Michelle Bachelet y le pone un 4.0 al gobierno. No se identifica con ningún conglomerado, se considera de centro-centro izquierda (6) y liberal moderada (6). Soraya es evangélica, lo que determina sus posiciones sobre temas valóricos. No obstante, su discurso no es militante: se deja permear por los argumentos y testimonios del grupo. Es primera vez que participa del estudio.

Laura, 50 años. Vive en La Reina con su pareja e hijos. Es cantante profesional. Votó por ME-O y le pone un 4.0 al gobierno. Se considera independiente, de izquierda (8) y liberal moderada. Laura tiene conciencia política aunque la disimula. Mantiene distancia de las opiniones del grupo y prefiere evitar la confrontación. Quiebra la discursividad valórica el grupo al contar la experiencia de su hijo transexual. Es primera vez que participa del estudio.

Viviana, 31 años. Es administradora y vive con su marido y sus dos hijos en Ñuñoa. Votó por Tomás Jocelyn-Holt, le pone un 4.0 al gobierno, se considera de centro-izquierda (7) y liberal (7). Viviana es la participante más joven. No se permite intervenir mucho y se vio sobrepasada por la experiencia o personalidad de las otras participantes. Sin embargo, expresó sus posiciones liberales sobre agenda valórica. Es primera vez que participa del estudio.

5.2.3. Focus Group 3 (jóvenes).

Bastián, 26 años. Abogado. Vive en la comuna de La Florida, junto a cuatro personas más. Tres de ellos aportan con ingresos. Luis no es el jefe del hogar. Tienen dos autos y está en ISAPRE. Bastián no aprueba ni desaprueba al gobierno actual, el cual evalúa con un 4. Bastián participó en las últimas elecciones municipales y también en las presidenciales, donde votó por Michelle Bachelet. Se identifica como una persona de izquierda y liberal. No se identifica con ningún conglomerado político. Bastián sabe que su manejo de información y comprensión de la dimensión institucional supera al resto del grupo y evita ser el primero que habla. Sin embargo, corrige incorrecciones

de información y defiende posturas de izquierda. Participa en el estudio desde la segunda sesión.

Carolina, 29 años. Psicóloga. Vive en la comuna de Recoleta, junto a otra persona, la cual es el jefe de hogar. No tiene auto y está en FONASA. No aprueba ni desaprueba el Gobierno, al cual evalúa con nota 4. Carolina no votó en las últimas elecciones municipales, pero sí participó en las presidenciales donde votó por Marcel Claude. Se identifica como una persona de centroizquierda y liberal. No se identifica con ningún conglomerado político. Carolina defiende hábil y consistentemente posiciones de izquierda y liberales. Es su tercera participación en el estudio.

Paola, 28 años. Hace clases como nutricionista de forma independiente. Vive con su familia en Providencia. De las cuatro personas que viven en su casa, dos aportan a los ingresos. Tienen un auto y está en ISAPRE. Le pone nota 4 al Gobierno de Bachelet, pero igual lo aprueba. Votó en las últimas elecciones municipales. También participó en las elecciones presidenciales, donde votó por Michelle Bachelet. Se considera de centroizquierda e independiente de conglomerados políticos. También se posiciona como liberal. Paola es moderada en sus apreciaciones. No interviene mucho, pero sale a defender aquellas posiciones que estima correctas. Es la segunda vez que viene a un grupo.

Manuel, estudiante de ingeniería civil, 24 años. Trabaja en marketing. Vive en Providencia con su familia de origen. Votó por Michelle Bachelet y le pone un 4.0 al gobierno. Se considera independiente de conglomerados, en el centro-centro (5) y liberal (7). Pablo viene de provincia y su discurso da cuenta del impacto positivo que ha tenido en la exposición a la diversidad en la metrópolis. Tiene un discurso fuertemente liberal en temas valóricos aunque no tiene mayor opinión en asuntos propiamente políticos. Es la primera vez que viene al grupo.

Verónica, 27 años. Estudiante y técnico jurídico. Vive en la comuna de La Cisterna, junto a cuatro personas más. Dos de ellos aportan con ingresos. Tienen un auto y está en ISAPRE. Verónica aprueba al Gobierno, el cual evalúa con un 5. Participó en las últimas elecciones municipales y presidenciales, donde votó por Michelle Bachelet. Se posiciona como liberal y dentro de la centroizquierda, aunque tiende a asumir posiciones conservadoras. No

se identifica con ningún conglomerado político. Verónica ha ido ganando confianza dentro del grupo para manifestar posiciones más bien moderadas y tendiendo a una sensibilidad propia de la derecha en distintos temas.

Raúl, 25 años. Diseñador industrial. Vive en La Reina, junto a cuatro personas más. Tres de ellos aportan con ingresos. Tiene un auto y está en ISAPRE. Raúl no aprueba ni desaprueba al Gobierno, el cual evalúa con un 4. Participó en las últimas elecciones municipales y presidenciales, donde votó por Alfredo Sfeir. Se identifica como una persona de centroizquierda y liberal. No se identifica con ningún conglomerado político. Raúl tiende a levantar una sensibilidad de izquierda en los temas y perspectivas que propone. Busca ángulos diferentes para mirar los temas.

Gaspar, 29 años. Ingeniero. Vive en la comuna de Santiago junto a tres personas más, las cuales todas aportan con ingresos al hogar. No tiene auto y está en ISAPRE. Participó en las últimas elecciones municipales. También en las presidenciales, donde votó por ME-O. Se considera de centroizquierda e independiente de conglomerados o bloques políticos. También se posiciona como una persona liberal. Gaspar es moderado en sus juicios, evita politizar las conversaciones y tiende a introducir sentido de realidad.

Mauricio, 27 años. Tiene un trabajo administrativo. Vive en Puente Alto, con una persona más, la cual también aporta al ingreso. Mauricio declara ser el jefe del hogar. Tiene un auto y está en ISAPRE. Aprueba el gobierno de Bachelet con nota 5. Participó en las elecciones municipales y presidenciales, donde votó por Michelle Bachelet. Se posiciona en la centroizquierda y liberal. Mauricio se identifica con la Nueva Mayoría y se instala en una posición de izquierda, pero con inquietudes y perspectivas más sociales que políticas. Entiende lógicas y contextos institucionales para elaborar sus juicios sobre la política y la contingencia.